

EL COMBATE

SEMANARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA REGIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN BÉJAR: Un mes, 0'25 ptas.—Un trimestre, 0'75 id.
EN EL RESTO DE ESPAÑA: Un trimestre, 1 pta.
Número suelto 5 céntimos.—Atrasado 10.
Comunicados, anuncios y reclamos á precios convencionales.

PAGO ADELANTADO

DIRECTOR:

Don Ramón Martín Bonisana.

PROPIETARIO:

Don Mariano Izquierdo.

ADVERTENCIAS

La correspondencia administrativa al propietario, Plaza Mayor 11 y la literaria, al director, Mayor de Reinoso.
Dirección telegráfica: "COMBATE".

ADVERTENCIA

Se ruega á todos los suscriptores de la localidad y de fuera, que no reciban con puntualidad el periódico, lo pongan en conocimiento de esta redacción para subsanar el defecto.

UNA IDEA HERMOSA

Don Luís Caballero, presidente de la sociedad Económica de Amigos del País, ha presentado á la aprobación de las sociedades obreras, una moción importantísima que, de llevarse á cabo, ha de suavizar los conflictos que frecuentemente suelen surgir entre las clases patronal y obrera.

Nuestro querido amigo y compañero, que ha reñido grandes batallas en defensa de los obreros y que conoce á fondo muchas de las causas que originan el rompimiento entre los de arriba y los de abajo, ha interpuesto sus buenos oficios en representación de la Económica para que las luchas entre fabricantes y obreros se ventilen sin necesidad de tener que apelar á esas huelgas terribles que llevan tras sí un semillero de odios y rencores entre los que aventuran su dinero en empresas industriales y entre aquellos otros que transforman en géneros comerciales las primeras materias.

El señor Caballero Noguero, que ha vivido durante bastantes años la vida fabril, por haber residido mucho tiempo entre nosotros, ha visto que una de las causas principales—quizá la primera—de la tirantez de relaciones que existe entre patronos y obreros, radica en el articulado de los reglamentos de las sociedades de resistencia.

La clase patronal y el público en general—dice el señor Caballero—vienen atribuyendo, desde larga fecha, la repetición frecuente de las huelgas industriales que en esta localidad se desarrollan, á la intransigencia de los reglamentos por que se rigen las sociedades obreras de resistencia, siendo ésta la causa primordial de que los capitalistas bejaranos lleven su dinero á otros negocios más tranquilos, en lugar de dedicarle á montar grandes empresas industriales con las que indudablemente se proporcionaría colocación á

muchos brazos que en la actualidad se encuentran parados.

Sin entrar nosotros á examinar si tienen ó no razón los que tales afirmaciones hacen, es indudable que sería una obra útil y meritoria para la población que los principales señalaran las prescripciones reglamentarias que se oponen al fomento y desarrollo de los asuntos fabriles, para introducir las convenientes reformas que á la par de garantizar los intereses patronales no desnaturalizasen el carácter que ahora tienen las sociedades de resistencia y no quedasen indefensos tampoco los intereses obreros contra los posibles abusos que pudieran cometer los patronos.

Para alcanzar este resultado, el señor Caballero Noguero, en representación de la sociedad Económica de Amigos del País, se ofrece á servir de intermediario, poniendo en relación á los patronos y á los obreros, persuadido de que si los obreros se prestan á reformar sus reglamentos en aquellos de sus artículos que afectan á los patronos en el sentido que solicitan éstos, siempre que sus pretensiones no pasen los límites de lo justo y prudente, adquieren estos reglamentos el carácter de cosa convenida como las tarifas y horarios, y en lo sucesivo las huelgas serían más difíciles ó rápidamente solucionadas y sobre todo no se podría tachar con justicia á las sociedades obreras de rémora y obstáculo al avance y progreso industrial de Béjar.

La sociedad Económica, convencida de que esta laudable empresa encaja dentro de la misión que la señalan sus estatutos, se ha dirigido á las diez sociedades obreras de la industria textil que existen en esta localidad formulando las siguientes preguntas:

¿Estarían dispuestas á introducir en sus reglamentos, en aquellos de sus artículos que afectan á las relaciones entre los patronos, algunas modificaciones que se considerasen aceptables, siempre que no hicieran perder á las sociedades su carácter de resistencia y mermasen los derechos inherentes á todas las colectividades obreras?

¿En caso afirmativo, aceptarían los buenos oficios de la Económica para obtener el resultado apetecido?

Las sociedades obreras, casi en su totalidad,—dice don Luís Caballero—antes de contestar á estas preguntas, solicitaron una entrevista, que celebré con cada una de sus directivas, y en ella les expliqué con amplitud el pensamiento, hacién-

doles ver que el contestar afirmativamente á nada les comprometía, pues luego que conociesen las pretensiones de los principales, sería cuando en junta general deberían estudiarlas y discutir las, y acceder á ellas si las consideraban racionales y prudentes ó rechazarlas si eran exageradas.

La Unión Protectora de Tejedores pidió al señor Caballero Noguero que hablara á su junta general. Hízolo así nuestro querido amigo en el salón del Progreso, y, después de oírle, esta importante sociedad acordó contestar afirmativamente á las dos preguntas formuladas por la Económica.

Otras seis sociedades de resistencia han contestado en igual forma; solamente dos han dicho que no creen procedente ninguna modificación reglamentaria, porque en ellas solo se imponen deberes á los asociados y nada hay que limite los derechos de los patronos.

El señor Caballero acaricia la idea de reunir á las diez directivas á la vez, y procurar que de la reunión salga un acuerdo unánime en favor del pensamiento lanzado por la Económica.

Conocida la respuesta de las sociedades obreras de resistencia, la Económica de Amigos del País se dirigirá á los señores fabricantes ofreciéndoles su mediación y rogándoles que formulen sus pretensiones é indiquen las modificaciones que juzguen precisas introducir en los reglamentos de aquellas para poder establecer la concordia entre patronos y obreros y sobre todo que indiquen los obstáculos que se oponen á la elaboración de nuevos productos industriales.

Cuando la sociedad Económica conozca las pretensiones de los señores fabricantes las trasladará á los obreros, recomendándoles con mucho interés el estudio de las mismas, pues en último caso quien ha de resolver serán las juntas generales de las asociaciones obreras.

No es fácil predecir el resultado que tendrán las gestiones levantadas que está realizando la Económica cerca de las clases patronal y obrera.

Si los patronos solicitan concesiones que desnaturalicen el carácter de resistencia á que obedece la creación de aquellas sociedades, ó demandan cosas que las dejen indefensas en caso de conflicto, será imposible lograr nada práctico ni beneficioso; por el contrario, si las pretensiones son parcas y comedidas, se habrá conseguido dar un gran paso hacia la buena armonía que entendemos debe

existir entre los industriales y los trabajadores.

Hace tiempo que se dejaba sentir en esta ciudad la falta de una entidad que, ajena á los intereses exclusivos de ambas partes é inspirada en espíritu desapasionado é imparcial, pusiese al habla á estas dos clases que deben marchar siempre de acuerdo.

Por eso nosotros aplaudimos de todas veras las nobles y desinteresadas iniciativas tomadas por la sociedad Económica de Amigos del País, y hacemos votos porque el éxito corone sus dignos y loables deseos.

M.

El Círculo Artístico

A las cuatro de la tarde del pasado domingo celebró junta general extraordinaria este círculo de recreo para tratar de la situación creada á la sociedad por haber presentado el señor Blázquez la dimisión del cargo de conserje y haber despedido á la sociedad de los locales que ocupaba en el domicilio del señor Blázquez.

Después de aprobada el acta de la última junta general celebrada, el secretario leyó una memoria comprensiva de los trabajos realizados por la directiva para hacer del Círculo Artístico una sociedad que tuviera personalidad propia y no estuviera—como desde hace años ha venido sucediendo—bajo la tutela del conserje.

La memoria, que es un documento razonado é irrefutable, prueba de modo elocuente la marcha administrativa que ha tenido la sociedad durante veintidós años que cuenta de existencia.

En esa época de tiempo y debido á su incuria y abandono, no ha podido adquirir siquiera ni bandera, ni corona, ni ninguno de los atributos que existen en las sociedades que tienen noción de sus derechos.

Los datos correspondientes al estado económico del año anterior, son los siguientes:

Ingresos: Importe de 12 cargámenes, pesetas 1.324'25; importe de 50 credenciales de socios, 100; importe de 115 reglamentos á 25 céntimos uno, 28'75. Total, 1.453 pesetas. A deducir recibos incobrables por defunciones, ausencias y bajas, 111'75. Líquido de ingresos, 1.341'25.

Gastos: Pagado al conserje por sus servicios, pesetas 875; pagado al mismo señor por bailes, 225; más que tenía que percibir el conserje por bailes, 180. Total de lo que legalmente correspondía percibir al conserje, 1.280 pesetas. Periódicos, gastos de teatro y otros imprescindibles de la comisión, 200. Total de gastos, 1.480 pesetas.

Resumen: Suman los gastos, 1.480; id. los ingresos, 1.341'25. Déficit que resulta, 138'75 pesetas.

Estos datos son los verdaderos, quedándose más bien cortos que largos, puesto que no se consigna cantidad alguna para los gastos extraordinarios que tienen todas las sociedades de recreo.

Terminada la lectura de la memoria, y después de larga y viva discusión, se puso á votación si había de disolverse el círculo ó si había de trasladarse á otros locales.

Votaron por la disolución, 10; por el traslado, 49; abstentidos, 6.

En vista del resultado arrojado por la votación, el presidente manifestó que se nombraría una comisión auxiliadora para proceder inmediatamente á buscar nuevos locales donde instalar el círculo.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

Ahora bien, así como el movimiento se demuestra andando, las denuncias se prueban, no con palabras, sino con hechos.

Desafiamos por tanto á los calumniadores que dicen no ser verdad los datos contenidos en la memoria, á que presenten pruebas que rebatan las cifras estampadas en el trabajo presentado por la Junta directiva del Círculo Artístico, en la inteligencia de que estamos dispuestos á apostar mil pesetas á esos seres que se pasan la vida mordiendo en la reputación ajena, cuando debieran ocultarse en la sombra para que la luz no descubriese sus ruindades y bajezas.

A nuestros oídos llegan rumores que afirman que el señor Blázquez dice horrores de la conducta seguida por la directiva.

No pasamos á creer que sea cierto lo que se asegura, porque entendemos que el señor Blázquez es un caballero incapaz de descender al terreno inabordable del arroyo, propio de los ineducados y malvados que tanto abundan en todas partes.

Nos tiene completamente sin cuidado lo que puedan decir cuatro caballeros particulares que, por lo visto, no tienen la menor idea de lo que son los casinos y sociedades de recreo.

Nuestra conducta se ha ajustado á sentimientos nobles y leales y el público ha de decir si nos hemos ó no equivocado.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN DEL DÍA 2 DE ABRIL DE 1908

Da principio á las once y veinticinco de la mañana, bajo la presidencia de don A. de la Torre García Galindo, asistiendo los señores Agero, Gómez-Rodulfo, Moreno, Rodríguez, Inguéz y Rúa.

Se aprueba el acta de la anterior.

Despacho ordinario.
La Tesorería de Hacienda comunica que se ha concedido el plazo de diez días para ingresar en dicha oficina las cantidades que el Ayuntamiento adeuda por concepto de fallidos en la contribución territorial y urbana y no haber enviado los expedientes con los requisitos que la ley determina.

El señor García Galindo dice que se ha enterado del asunto y ha podido deducir que el plazo señalado es para que el Concejo eleve una solicitud con el fin de que le condonen la deuda que tiene con la Tesorería de Hacienda. Se acuerda redactar dicha solicitud.

Se da lectura á un oficio de la Junta Local Reformista de enseñanza recabando el apoyo del Municipio á favor de dicho organismo, y se acuerda que forme parte de ella la Junta de Instrucción.

Doña Ana Gómez comunica que, teniendo una huerta sita en la calleja de Santa Ana y sufriendo grandes deterioros la finca á causa de los escombros que se echan para el relleno de mencionada calleja, pide que se nombre una comisión para que se informe de lo que denuncia. Pasa á estudio de la comisión de Policía.

José Ramos López, licenciado del ejército, solicita empleo municipal por encontrarse sin recursos. Al archivo.

Cruz Martín pide auxilio al Municipio para trasladar al hospital provincial á una hija que está enferma en el de esta ciudad. Pasa á la comisión de Beneficencia.

Don Juan Manuel Hernández maestro de obras, presenta informe haciendo constar que las casas situadas en Barrioabajo, señaladas con los números 4 y 5 y otra sita en la Corredera, se encuentran en estado inminente de ruina. Se acuerda oficiar á los propietarios concediéndoles ocho días para la recomposición de las fincas.

Comisiones:
Hacienda da cuenta de haber recibido carta de pago de 3.000 pesetas enviadas por concepto de consumos; también dice dicha comisión que no se ha presentado ningún licitador á la segunda subasta de los chopos del Regajo.

El señor Agero, considera pequeña la rebaja hecha en dicha subasta, y que además la condición de pagar á las veinticuatro

horas de verificada la subasta, ha debido de influir en el ánimo de los que tuvieron pensado acudir al remate de los chopos. Se acuerda rebajar una peseta por chopo, del tipo señalado en la primera subasta, y que, de no efectuarse el pago á las veinticuatro horas, el rematante presente un fiador al Municipio.

La comisión de Beneficencia cree que es una anomalía el discutir el sueldo asignado al practicante don Miguel Estévez, sin haberle dado posesión del cargo, porque fué nombrado por el ministerio de la Guerra, y que no se le debe aumentar hasta que no esté ejerciendo su función; también opina la comisión que es irrisoria la cantidad de 250 pesetas que perciben los practicantes por un cargo tan delicado como es el que desempeñan, por lo cual considera oportuno elevarles el sueldo á 300 pesetas. Conforme.

Obras, nada.
Policía dice que, pasado el plazo fijado para la recomposición de las casas denunciadas, de no haberse verificado ésta, se proceda por el Ayuntamiento al derribo de ellas, por creer que es un peligro para la seguridad pública. Queda acordado.

La misma comisión manifiesta que de la visita hecha al camino de Cantagallo, resulta que aquel se encuentra en malísimas condiciones, y que habiendo solicitado, de don José Rodríguez permiso para la explotación de una cantera situada en referido camino, no ha tenido inconveniente en acceder á lo solicitado por ser de gran utilidad para el tránsito de dicho camino.

La misma comisión pide autorización para verificar el arreglo del trozo comprendido entre la fábrica de los señores Gómez-Rodulfo y el barrio de la Antigua, cuyo coste podrá elevarse á 150 pesetas.

También hace presente la comisión de Policía que, en unión de los propietarios de la finca titulada la Hoyuela, ha procedido al deslinde de ella, quedando conformes las partes interesadas.

El señor Gómez-Rodulfo, á instancia del comandante militar, solicita alguna cantidad para hacer la jura de bandera con la mayor solemnidad posible. Se acuerda atenderse á los precedentes y sinó suscribirse con 50 pesetas.

El señor Rodríguez ruega á la comisión de Policía que se vigile la calle de las Armas, por encontrarse—¡patata!—convertida dicha vía en un vertedero público, diciendo de paso que hace unas noches anduvo buscando policías para evitar este abuso, no pudiendo encontrar ninguno.

La comisión de Policía dice que no encuentra medios para hacer nada práctico—¡qué escándalo!—pues cada uno hace lo que le da la gana, como lo demuestran hechos recientes que son del dominio público, pues el domingo fueron recogidos varios cántaros de leche por estar adulterada, sucediendo que la comisión no puede obrar libremente porque los empleados que no cumplen con su deber son protegidos por ciertas personas.

El señor Gómez-Rodulfo participa de la misma opinión que el señor Rúa, encontrándose dispuesto á verificar el reposo ó investigación de la calidad de los artículos de primera necesidad, cuando le corresponda, pues tiene la seguridad que en la mayoría de las partes las pesas y medidas se encuentran en mal estado. Todos los concejales se muestran conformes con las manifestaciones hechas por el señor Rúa.

Después de larga discusión se toma el acuerdo de proceder con rigor en este asunto haciendo las salidas correspondientes para la comprobación de pesas y medidas.

No habiendo más asuntos se levanta la sesión á las doce y cuarto.

UN NUEVO CÍRCULO

Sobre los restos del Círculo Católico, tratan algunos señores de levantar un centro obrero-católico que sirva para alentar los ánimos decaídos de los desventurados que

lloran la pérdida de las quince pesetas que anticiparon para decorar y amueblar el círculo que pasó a mejor vida por la apatía de los mismos que le crearon.

La idea lanzada a los cuatro vientos con bombo y platillos por los que se empeñan en fundar en Béjar un centro obrero-católico, ha sido acogida con la más glacial indiferencia por los mismos que fueron socios del anterior círculo.

Nadie se explica que coja en cabeza humana un proyecto tan descabellado como es el anteriormente citado.

Béjar, pese a quien pese, es eminentemente liberal y no podrán nunca los elementos reaccionarios encontrar ayuda en las clases obreras para la creación de círculos que no respondan a las ideas conquistadas a fuerza de tanta sangre derramada.

El pasivo de la sociedad, según datos que nos facilita persona bien informada, es el siguiente:

Deudas: Luz, 220 pesetas; casa, 300; imprenta, 120; a doña Manuela Usallán, 50; al conserje, 305; a don Pedro Junquera, 6. Total, 1.001 pesetas.

Por enseres vendidos, 500; déficit, 501; más 100 anticipos a 15 pesetas, 1.500. Total pasivo, 2.001 pesetas.

Por otra parte, es muy difícil, quizá imposible, que la nueva sociedad, caso de constituirse, encuentre quien pueda servirla.

El conserje del católico no despachó nunca arriba de doce ó catorce cafés, esto los días que *repican gordo*, que de ordinario, vendía dos ó tres como sucedió el lunes de Carnaval que despachó dos y cuatro el miércoles de ceniza.

Además no ha quedado muy bien parada la seriedad de una sociedad que se disuelve para crearse con otro nombre sin pagar antes las 2.000 pesetas que queda a deber a sus acreedores.

Con esta protección, no hay duda que se presentarán muchos solicitantes para el cargo de conserje.

Déjense de tonterías los señores que sienten la manía de los casinos, máxime si hay entre ellos tráfugas de otros partidos y así evitarán el que se hagan comentarios tan sabrosos como los que hemos tenido ocasión de oír a los incautos que anticiparon las 15 del *ala* que por lo visto volaron a la región de los ensueños.

Gestión plausible

El interés que demuestra el señor Rúa por todo lo que se relaciona con la salud del vecindario, está siendo objeto de justos y merecidos aplausos.

El digno concejal que supo como alcalde llevar las cosas por el camino derecho sin tibieza ni cobardía, vuelve desde el modesto puesto de concejal a romper lanzas en defensa de los servicios públicos que yacen en el olvido más lamentable por la incuria y apatía de nuestros municipales.

El domingo pasado llevó a cabo el señor Rúa uno de esos servicios que hablan muy alto en pro de la seriedad y amor que deben presidir en los que tienen en sus manos el gobierno de los pueblos que representan.

El laborioso concejal, sospechando que los que se dedican a la venta de leche estaban estafando al pueblo tanto en la calidad como en la medida del artefacto, abandonando las comodidades del lecho, se levantó a las seis de la mañana procediendo al análisis de la mercancía y al reconocimiento de las medidas que emplean los lecheros para despachar la leche.

El examen no pudo ser más asombroso. Ni una de las leches reconocidas resultó dentro de las condiciones higiénicas que reclama la salud pública; todas se encontraban llenas de agua y de sustancias nocivas altamente perjudiciales para el organismo; además, las medidas que los lecheros usaban para expender su mercancía, no hacían la cabida legal.

En resumen, se decomisaron once cántaros de leche y se recogieron trece medidas por no tener la capacidad legal.

La leche decomisada se distribuyó entre los presos, Casa de Caridad y Asilo de niñas huérfanas.

Merece plácemes la conducta del concejal señor Rúa, y nosotros se los damos muy sinceros alentándole para que no cese en la campaña que ha emprendido.

MERCADOS

COTIZACION

Valladolid.

En el mercado último se presentaron, en los almacenes del Canal, 100 fanegas de trigo, cotizándose a 47 y 1/2 reales fanega de 55'55 litros.

En los almacenes del Arco del Ladrillo la entrada fué también de 100 fanegas de trigo, cotizándose a 48 y 48 y 1/4 reales los 55'55 litros.

De centeno hubo 250 fanegas, vendiéndose a 36 y 1/2 reales una.

Tendencia floja.

Medina del Campo.

En el mercado celebrado últimamente se presentaron 200 fanegas de trigo, que se vendieron a 47 y 1/2 reales fanega de 55'55 litros.

Tendencia sostenida.

Rioseco.

Han entrado en el último mercado 50 fanegas de trigo, las cuales fueron vendidas a 45 reales los 55'55 litros.

Tendencia floja.

Tiempo bueno.

Salamanca.

Trigo, a 46 y 1/2 y 47 reales los 55'55 litros. Id. barbilla, 45.

Id. rubión, 48.

Centeno, 34 y 1/2.

Cebada, 28.

Algarrobas, 38 y 1/2 y 39.

Avena, 22.

Operaciones sobre vagón:

Trigo, 48 y 1/2 y 49.

Barbilla, 46 y 1/2.

Trigo, 100 kilos con envase, 29 pts.

Harina marca J. J., 38'50 ptas. los 100 kilos.

Id. id. T. P., 37'50.

Salvados, 18 pesetas.

Aceites, finos de Sierra de Gata: Natural, cántaro de 16 litros, 80 reales; arroba de 11 y 1/2 kilos, 62.

Aceite refinada, cántaro de 16 litros, 92 reales; arroba de 11 y 1/2 kilos, 72.

Béjar.

Lana blanca merina sucia, de 19 a 22 pesetas, según su clase y rendimiento.

Churra, colchonera sucia, 17'50.

Lavada, a 38.

Negra fina, a 22.

Ordinaria, a 18.

Tendencia al alza particularmente las merinas.

Trigo, estación de Alba, 12 ptas. las 94 libras; id. del país, 11'50; tendencia floja.

Harina marca H., 37'50 ptas. los 100 kilos.

Id. id. G., 36'50.

Id. id. F., 35.

Se hacen muchas operaciones en las clases G. y F.

Carne de vaca, 66 reales arroba.

Id. de ternera, 67.

Patatas, a 1'65 pesetas la arroba.

Ecós de la Semana

El presidente de la Junta Local Reformista de Instrucción Nacional, don Marcelino Cagigal, nos invita, por medio de atento oficio, a formar parte de tan útil é importante organismo.

Damos las gracias al señor Cagigal por su atenta invitación y desde luego puede contar con nuestra modesta cooperación para todo cuanto tienda a engrandecer y elevar la cultura patria.

Mañana, domingo, a las tres y media de la tarde, celebrará junta general el Círculo Artístico, en los salones donde estuvo instalado el Casino Católico.

El objeto de esta reunión es tratar de un asunto importante para la vida administrativa de dicho círculo, por lo cual se ruega la más puntual asistencia a todos cuantos intervinieron en la votación del pasado domingo. La Junta Directiva ha acordado que pueden asistir a la reunión todos aquellos socios que se dieron de baja por no estar conformes con la marcha que venía atravesando la recreativa sociedad.

Después de haber permanecido unos días en Madrid, a donde fué con el objeto de comprar las galas de novia para su prometida la simpática señorita Ignacia Cerrudo, ha regresado a ésta nuestro buen amigo don Manuel Gómez Mohibas.

Tenemos noticias que los regalos cruzados entre los novios son valiosos y de exquisito gusto.

Víctima de una afección cardiaca, ha descendido al sepulcro, a la edad de 27 años, la señorita Manuela Muñoz de la Peña, hija del comerciante don Benicio.

A la distinguida familia de la finada damos nuestro pésame por la pérdida irreparable que acaba de sufrir.

A las ocho de la noche del miércoles último se inició un incendio en una de las matas situadas junto a la Cruz del Peladillo.

El fuego, que tomó desde los primeros momentos grandes vuelos, fué sofocado después de grandes esfuerzos a las tres horas de iniciarse.

Las pérdidas sufridas por el dueño de la finca parece ser que son de relativa importancia.

A la edad de 75 años, falleció, el día 1.º del actual, el honrado obrero Pedro Pamo Herrero, asistiendo a su sepelio numerosa representación de la clase trabajadora en la que contaba con grandes simpatías.

A la familia del finado y en particular a su hijo político don Eulogio García, enviamos la expresión de nuestro dolor por la pena que les aflige con motivo de tan sensible pérdida.

Después de haber estado un día entre nosotros ha salido para Sequeros el ingeniero don Fernando García-Miranda Rato, que viene a hacer los estudios del ferrocarril que ha de enlazar a Béjar con Fuentes de San Esteban, pasando por Sequeros.

Las impresiones que nos comunicó nuestro querido amigo, son altamente favorables para la realización de dicho proyecto.

Por real orden del ministerio de la Guerra ha sido destinado a prestar sus servicios a Seo de Urgel, nuestro querido amigo y paisano el capitán de infantería don Mateo Gutiérrez Izcaray.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

Un buen amigo nuestro que tiene la costumbre de pasear en Santa Ana, nos dice que unos graciosos se han entretenido en arrancar los bancos de piedra que utilizaban para sentarse las personas que suelen visitar aquellos sitios.

Este hecho escandaloso acusa un atraso intelectual, únicamente comparable con el de los pueblos que carecen de centros de enseñanza.

Ponemos el sucedido en conocimiento de quien corresponda para que averigüe quienes son los autores de tan valiente hazaña.

Don Lorenzo Petit ha solicitado del ministro de Fomento la autorización legal para conducir la energía eléctrica que necesita la instalación del alumbrado que piensa establecer en Santibáñez de Béjar.

BÉJAR.—Est. Tip. de S. Sánchez.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA VELLON



Agencia General de Embarques para todas las Américas dirigida por

D. Cipriano Rodríguez García

Doctor Riesco, 15, Salamanca

ESTA AGENCIA PAGA CONTRIBUCION

VIAJES RAPIDOS

En 13 días y por 20 duros

A BUENOS AIRES

Mensualmente y de diferentes puertos se des- pachan DIEZ magníficos vapores-correos rápidos, verdaderos palacios flotantes, que hacen el viaje á Buenos Aires en trece ó menos días.

Estos vapores, de la importante Compañía Ham- burguesa, la compañía naviera mayor del mundo, han sido construídos en el año 1907; navegan á dos élices y han sido destinados para el servicio Rápido de la línea del Río de la Plata (República Argentina).

Elevan cocineros y camareros españoles; los pa- sajerios de tercera clase son muy bien atendidos y en el espacio y confortables comedores se les sir- ven comidas abundantes y frescas como esta Com- pañia lo tiene acreditado.

Viajes rápidos y económicos á Cuba, Méjico, Brasil y todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes y detalles dirigirse á

D. Cipriano Rodríguez García

Doctor Riesco, 15, Salamanca

quien facilitará cuantos datos se deseen conocer.

José María López RELOJERO CALLE MAYOR, 51, BEJAR

En este acreditado establecimiento se hacen iguales en toda clase de relojes á los siguientes precios: Iguales para los relojes de pared y sobre mesa, dando cuerda una vez á la semana y haciendo todas las compos- turas, 7 pesetas al año. Iguales para los relojes de bolsillo, 3 pesetas al año. En estos relojes las roturas á mitad de precio.

COMISIONES REPRESENTACIONES Y CONSIGNACIONES ANGEL CORALES

TUY (PONTEVEDRA)

Sub-Agente autorizado de las principales Compañías de Vapores que salen del puerto de Vigo, con destino á los de Brasil, Río de la Plata, Cuba, Méjico y América del Norte. Las importantes Compañías Mala Real Inglesa, Lloyd Norte Alemán, Hambur- guesa y todas las demás reputadas como principales, de antiguo acreditadas por la se- guridad en sus salidas, rapidez en sus viajes, y excelente trato al pasaje, son conocidas de una buena parte del público que las honra con su preferencia. Estas Agencias faci- litan cuantos datos y noticias le sean pedidos sobre embarques para las diferentes lí- neas, así como para los transportes por ferrocarril que con aquellos tengan relación. Informes en la provincia de Salamanca: Salamanca, don Rufino García, Avenida de Ro- dríguez Sampedro (antes paseo del Rollo), Lumbrales, don Faustino Herrero, Fregene- da, don Ricardo Sánchez.

Gran destilería á vapor de los señores Ruiz y Albert, de Málaga Fábrica de aguardientes, anisados, licores y cognac

Vinos aperitivos de base quina, y tónicos digestivos; vinos dulces, secos y especia- les para enfermos. Esta casa ha alcanzado las más altas recompensas en varias exposi- ciones por lo esmerado de su fabricación y lo económico de sus precios. En esta fábri- ca se elabora el exquisito anís X que se sirve en todas las mesas de buen gusto y que tan al o ha puesto el nombre Albert en todas las provincias de España.

AGENTE EN BEJAR, MARIANO IZQUIERDO, PLAZA MAYOR

Para los días de vigilia

Conservas de Pescados

Langostinos, salmón, mejillones, merluza, bo- nito, besugo, calamares, congrio y atún. Gran surtido de dulces en almíbar y frutas en su jugo, conservas vegetales de todas clases, pastas de Olibet y exquisitos vinos de Rioja. Café Puerto Rico y Caracolillo, tueste diario, clases superiores.

Casa Hijo de M. Hernández

Disponibile

DISPONIBLE

Se admiten anuncios á precios económicos

FÁBRICA DE CHOCOLATES

Santiago Merás

La más antigua de la pro- vincia, setenta años de exis- tencia.

Esta casa elabora chocola- tes desde 1'25 á 2'50 ptas. la libra, y hace tareas de encar- go. Vende azúcares, cacao y canela para la elaboración de los mismos.

Mayor de Pardiñas, 27

La Pastelería del día

El dueño de este acreditado establecimien- to pone en conocimiento del público que, des- de esta fecha, tendrá á la venta, los días de vigilia, al económico precio de 15 céntimos de peseta, Pasteles de Cuaresma rellenos de exquisitos pescados, como así mismo platos de de arroz dulce y natillas para postre por el precio de 25 céntimos.

Además vende, por 25 céntimos, agujas de jamón y de ternera.

Este establecimiento está abierto todas las noches de los días festivos, hasta la hora que la ley permite.

No equivocarse: Calle Mayor, confitería de

JOSÉ CALDERA

DISPONIBLE

SE VENDE

una habitación situada en el primer piso de la casa número 27 de la calle del Solano.

Consta de sala con dos alcobas, cocina, retrete, cor- ral, bodega y accesorios.

Dirigirse á

Luciano Neila

que dará los informes que se necesiten.